

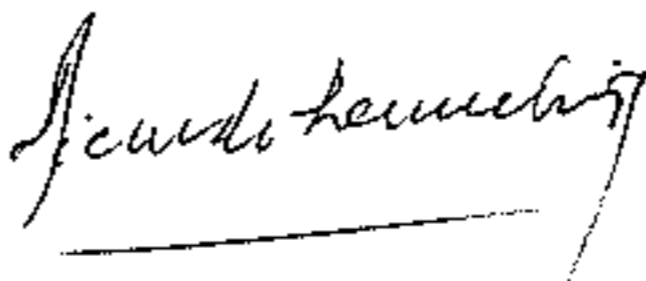
RESOLUCION  
Nº 207 /92

EXPEDIENTE Nº 486/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.205

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Ushuaia-Río Grande), formulado a fs. 1 por el señor Juez Nacional Ordinario de Ushuaia, doctor Hugo A. Buano, a favor del Oficial Superior de sexta (P.A y T) de dicho Juzgado, señor Luis Moyano, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Grande para realizar diligencias judiciales vinculadas con la causa nº 793/92, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)